



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2017.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo a los **30 días del mes de mayo de 2017**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**, Diputados: Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Mayuli Latifa Martínez Simón, Emiliano Vladimir Ramos Hernández y Ramón Javier Padilla Balam, **bajo la Presidencia del Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila** y con la asistencia de los Diputados Carlos Mario Villanueva Tenorio, Juan Ortiz Vallejo, José Esquivel Vargas y Jesús Alberto Zetina Tejero, integrantes de la XV Legislatura, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. 3. Análisis, estudio y discusión de las Iniciativas: De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, y De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los ciudadanos diputados. 5. Clausura. Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **4 Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**.-----
Por lo que habiendo quórum el Diputado Presidente declaró **instalada la reunión de la Comisión de Puntos**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

“2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo”

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2017.**

Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las 19:45 horas del día 30 de mayo de 2017.-----

Seguidamente, se procedió con el siguiente punto del orden del día, correspondiendo éste el **Análisis, estudio y discusión de las Iniciativas: De decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones normativas de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, y De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.**-----

A lo que el Diputado Presidente puso a consideración la dispensa de la lectura de las iniciativas para proceder a su análisis, sometiéndose a votación la propuesta y resultando aprobada por unanimidad.-----

En consecuencia el Diputado Presidente concedió el uso de la voz al jurídico para que emita la opinión técnica respecto de las iniciativas en análisis.-----

Acto seguido, el Director de Apoyo Jurídico señaló el objeto de las mismas en materia de restructura de la administración pública, asimismo señaló diversas adecuaciones.-----

Seguidamente el Diputado Presidente señaló que había modificaciones sustanciales en razón que la iniciativa del ejecutivo tenia modificaciones que debían ir en concordancia con otros y no están en algunas otras iniciativas, por lo que procedió por cuanto a las adecuaciones respectivas en conjunto con la intervención del Director de Apoyo Jurídico.---

Durante la exposición el Diputado Emiliano Vladimir Ramos



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2017.**

Hernández pidió repetir por cuanto a las modificaciones que tienen que ver con las entidades público privadas, señalando el Director de Apoyo Jurídico previéndose una adecuación a la denominación de la Secretaria de Desarrollo Social e Indígena, en virtud de la creación del instituto, quedando Secretaria de Desarrollo Social, y en la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda se queda como esta, dado que no fue presentada la iniciativa para crear el ente en materia de vivienda, lo mismo en caso de la Secretaria de Infraestructura y Transporte se queda como está dado que no presento iniciativa para crear un ente específico para el tema de transporte.-----

Asimismo se integra a la reunión la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete, continuando la reunión con 5 Diputados de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria.-----

Así el Diputado Presidente señaló que mencionó que la iniciativa de reformas a la ley orgánica, a las leyes adicionales a las que ingresaron, contempló ciertos órganos o institutos siendo que no llegaron esas iniciativas para crearlos, como son vivienda, que se elimina de la ley orgánica pero no se presenta la iniciativa para crear el instituto en la materia para atender ese tema, sucediendo lo mismo en otros, estando incompleto, lo cual se habló con la gente de Gobierno y se acordó que se atendería sobre lo presentado. Después cuestionó por cuanto al tema de la Agencia de Proyectos, señalando el Director de Apoyo Jurídico que se tenía contemplado.-----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2017.**

Asimismo el Director de Apoyo Jurídico mencionó las adecuaciones por cuanto a los artículos transitorios.-----

Después la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete mencionó que viene una parte de lo público-privado que sería después de la sesión, y aunque haya estudiado las iniciativas le confunde un poco, siendo que el diseño de la iniciativa era muy amplio, pudiéndose constituir empresas de cualquier rubro, representando un peligro, por lo que necesitaría más tiempo para analizarlo, sugiriendo tener la capacidad para revisar a fondo para la operación de cualquier empresa publico privado y luego no tener un problema tipo AGUAKAN o CALICA, con posible consentimiento del gobierno, debiéndose regular el marco jurídico legal para mayor claridad.-----

Acto seguido el Diputado Presidente señaló que no se estaba debatiendo ese tema, siendo válido en el momento que se analice la iniciativa de ley correspondiente, por cuanto al tiempo pidió se informe desde cuando se presentaron las iniciativas siendo que desde ese momento estaban a disposición de todos los diputados y asesores, señalando el Director de Apoyo Jurídico que en abril de este año, manifestando el Diputado Presidente que al inicio igual tuvo las dudas planteadas por la Diputada pero después de estudiarlas y revisarlas, vio los candados y la máxima publicidad que se prevé para evitar cualquier acción que pudiera poner en riesgo el patrimonio del estado.-----

Acto seguido la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2017.**

señaló que en este momento ya se adelantó parte de lo público privado, por cuanto al servicio de salud, señalando el Director de Apoyo Jurídico que se hacía un prevención.-----

Después el Diputado Presidente pidió a la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete que para el momento que se abra el debate de las otras iniciativas pudiera tener sus observaciones sobre los artículos pertinentes para intercambiar los puntos de vista de manera concreta.-----

No habiendo más intervenciones sobre el tema en análisis, se sometió a votación la elaboración de un proyecto de dictamen, siendo aprobado por mayoría con 4 votos a favor y un voto en contra de la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete.-----

Elaborado un proyecto de dictamen, se le dio lectura a cargo de la Diputada Secretaria.-----

Al término se puso a consideración de los Diputados el proyecto de dictamen presentado y no habiendo observaciones, se sometió a votación, siendo aprobado por mayoría con 4 votos a favor y un voto en contra de la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete.-----

No habiendo más asuntos a tratar el Diputado Presidente declaró **clausurada la reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las 20:30 horas del día 30 de mayo de 2017.**-----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE PUNTOS
LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2017.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

DIPUTADA SECRETARIA


DIP. EDUARDO LORENZO MARTINEZ ARCILA.


DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN.